



**Concurso de Traslado Específico Personal Funcionario de Administración y Servicios**

Resolución de 10 septiembre de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslado específico de personal de administración y servicios funcionario convocado por Resolución de 21 de mayo de 2018.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca Concurso de Traslado Específico de Personal de Administración y Servicios Funcionario (BOUCO núm. 2018/00383, de 22 de mayo), modificada mediante Resolución de 11 de junio de 2018 (BOUCO núm. 208/00427, de 11 de junio), y una vez finalizado el plazo establecido para subsanación de causas de exclusión y omisión, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.- Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se acompaña como anexo I a la presente resolución.

Segundo.- Hacer pública en la página web de esta Universidad (<http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pas-funcionario>) la relación definitiva de puestos solicitados por los aspirantes admitidos al referido concurso.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en el BOUCO, ante este Rectorado (Artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 10 de septiembre de 2018. EL RECTOR

Código Seguro de Verificación	VD2RWQNYLAUL25Y73KQKTCWZD4	Fecha y Hora	10/09/2018 14:11:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



**Anexo I**  
**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
AGUIRRE PÉREZ, FRANCISCO RAMÓN
ARIZA CANALES, CONCEPCIÓN
BAENA JIMÉNEZ, MARÍA MAGDALENA
CASADO MORA, DAMIÁN
CASTRO JURADO, JUAN MANUEL
CORREDOR GAVILÁN, DAVID
CRUZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ
DEL PINO CORREDERA, TRINIDAD
GARCÍA COBACHO, ENCARNACIÓN
GÓMEZ LUQUE, JUAN
GÓMEZ-ALFÉREZ MORENO, SALVADOR
LENDÍNEZ ROBAYO, JUANA MARÍA
PRIEGO SERRANO, FRANCÍSCO
PRIEGO SERRANO, JOSÉ CRISTÓBAL
RAMÍREZ PÉREZ, INÉS MARÍA
SAAVEDRA DEL RÍO, MERCEDES
SÁNCHEZ SUÁREZ, PEDRO JOSÉ
SOTO ARTEAGA, ADELA
VACAS DE LA CERDA, ANA MARÍA
VELASCO PEREZ, MARÍA CONSUELO

Código Seguro de Verificación	VD2RWQNYLAUL25Y73KQKTCWZD4	Fecha y Hora	10/09/2018 14:11:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

